

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso:
DIRECCIONAMIENTO TALENTO HUMANO

Código:
F-1-1-05V6

Programa:
PROGRAMA DE INSPECCIONES

Fecha:
2023-01-26

1. Política de gestión y desempeño institucional (MIPG) :	Talento Humano
2. Objetivo estratégico:	Implementar un modelo de gestión humana con un enfoque empático que potencialice las habilidades destrezas de ser, para el hacer con todas, todos y todxs.
3. Objetivo del proceso:	Direccionar y gestionar el Talento Humano mediante la aplicación, seguimiento y control efectivo de la Gestión Humana por competencias, propendiendo por el fortalecimiento del bienestar, la calidad de vida y el buen desempeño laboral de los servidores públicos, efectuando una gestión preventiva de seguridad y salud en el trabajo.
4. Objetivo del plan o programa:	Identificar condiciones inseguras en las instalaciones de la entidad con el fin de prevenir posibles lesiones y/o eventos catastróficos a los servidores públicos, visitantes, contratistas y demás partes interesadas de la entidad, mediante la prevención de actos y condiciones inseguras con el propósito de corregir, controlar y minimizar la probabilidad de incidentes, accidentes, enfermedades laborales y emergencias en el Fondo Rotatorio de la Policía.
5. Marco Legal:	Ver matriz de requisitos legales y otros requisitos del proceso direccionamiento talento humano y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. https://www.forpo.gov.co/es/normatividad/normograma
6. Dependencia o cargo responsable:	Grupo Talento Humano
7. Recursos:	Talento Humano – Tecnológico – Infraestructura

8. Cronograma

No.	Actividad	Registro	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
1	Realizar inspecciones locativas, botiquines, extintores, del Fondo Rotatorio de la Policía.	Informe con registros fotográficos	01/01/2023 03/04/2023 04/07/2023 02/10/2023	31/03/2023 30/06/2023 29/09/2023 27/12/2023	Coordinador Grupo Talento Humano – Líder SST
2	Verificar el cumplimiento al uso de los elementos de protección personal	Acta con registro fotográfico.	01/01/2023 04/07/2023	30/06/2023 27/12/2023	Coordinador Grupo Talento Humano – Líder SST
3	Realizar seguimiento al cumplimiento de las inspecciones y mantenimientos periódicos a las maquinas del proceso productivo	Informe de seguimiento	01/01/2023 04/07/2023	30/06/2023 29/12/2023	Coordinador Grupo Talento Humano – Líder SST – Mantenimiento FACON

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

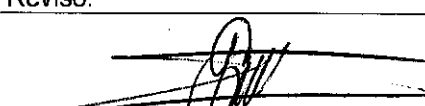
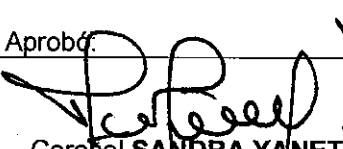
Proceso:
DIRECCIONAMIENTO TALENTO HUMANO

Código:
F-1-1-05V6

Programa:
PROGRAMA DE INSPECCIONES

Fecha:
2023-01-26

Nota: A partir de lo establecido en el Programa de Manejo y Almacenamiento de sustancias Químicas y Plan Específico de Cumplimiento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se tendrán en cuenta actividades que apoyan el cumplimiento al presente programa.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Adm Emp LIESEL JARIETH PRADA CASTRO Coordinadora Grupo Talento Humano (E)	 Mayor ALFREDO GUILLERMO BERTEL JARABA Subdirector Administrativo y Financiero (E)	 Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES Directora General Fondo Rotatorio de la Policía

9. Documentos Anexos:

Los Formatos de inspecciones necesarios para el cumplimiento del presente programa, se podrán encontrar en el siguiente link: <https://www.forpo.gov.co/es/sistema-de-gestion-integral/manual-de-procesos-y-procedimientos/1-4-proceso-direccionamiento-del-talento-humano/formatos-proceso-direccionamiento-del-talento-humano>

- ✓ Formato Inspección de Seguridad Industrial
- ✓ Formato Inspección de Botiquín
- ✓ Formato Inspección de Extintores
- ✓ Formato Inspección planeada e Industrial
- ✓ Formato Inspección Maquinaria y Herramienta